



**BANCO DE PREGUNTAS  
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA**

**ESPECIALISTA DE CONTROL PREVIO 3**

**PARTIDA 3015**

1. El Reglamento General de la LOSNCP fue expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 193.
2. El SERCOP es el ente rector del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Una orden de compra no tiene el mismo valor jurídico que un contrato.
4. La contratación en el extranjero siempre se rige por la LOSNCP.
5. El principio de juridicidad obliga a respetar únicamente el Reglamento.
6. El Catálogo Electrónico permite la contratación directa por parte de las entidades.
7. La certificación de operadores del SNCP tiene vigencia indefinida.
8. El puntaje mínimo para certificarse como operador del SNCP es del 75%.
9. Los contratos financiados parcialmente con cooperación internacional se rigen por la LOSNCP si el financiamiento es de al menos 51%.
10. El expediente electrónico reemplaza totalmente al expediente físico.
11. El Portal de Contratación Pública debe garantizar interoperabilidad con otros sistemas del Estado.
12. Las entidades contratantes pueden exigir documentos impresos que ya consten en el Portal.
13. El SERCOP puede emitir manuales, instructivos y metodologías obligatorias.
14. La firma electrónica tiene la misma validez que la firma manuscrita.
15. En todos los procedimientos es obligatorio usar firma electrónica.
16. El Registro Único de Proveedores contiene información sobre experiencia e integridad del proveedor.
17. Un proveedor suspendido en el RUP puede presentar ofertas válidamente.
18. El expediente electrónico debe mantenerse además del expediente físico.
19. El principio de mejor valor por dinero se aplica solo en la fase contractual.
20. Los modelos de pliegos emitidos por el SERCOP son obligatorios.
21. La comisión técnica es obligatoria cuando el presupuesto referencial es igual o superior a USD 100.000.
22. Las preguntas y aclaraciones pueden modificar el presupuesto referencial del proceso.
23. Las ofertas deben presentarse únicamente a través del Portal de Contratación Pública.



**BANCO DE PREGUNTAS  
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA**

24. Un error aritmético no puede ser corregido.
25. La falta de documentación no referenciada en la oferta es un error no convalidable.
26. La adjudicación debe publicarse en el Portal de Contratación Pública.
27. La entidad contratante es responsable de la correcta aplicación del presupuesto referencial.
28. El estudio de mercado es obligatorio únicamente para obras públicas.
29. El presupuesto referencial se determina antes de iniciar la fase precontractual.
30. En el estudio de mercado se deben considerar proformas con fecha y vigencia.
31. Para bienes y servicios se requieren al menos tres proformas, cuando el mercado lo permita.
32. El análisis de precios unitarios se aplica principalmente en obras.
33. El presupuesto referencial incluye impuestos de ley.
34. El principio de mejor valor por dinero evalúa únicamente el precio.
35. Los términos de referencia son obligatorios para la contratación de servicios.
36. Las especificaciones técnicas pueden referirse directamente a marcas comerciales.
37. La referencia a marcas solo es posible de manera excepcional y justificada.
38. Las especificaciones técnicas deben referirse al proveedor y no al objeto.
39. Los pliegos deben aprobarse mediante resolución motivada.
40. Los pliegos pueden contener disposiciones contrarias al principio de juridicidad.
41. Las condiciones ilegales incluidas en los pliegos se consideran no escritas.
42. El cronograma del procedimiento forma parte del contenido obligatorio del pliego.
43. Los pliegos deben permitir trato igualitario y concurrencia.
44. La subcontratación puede prohibirse o limitarse en los pliegos.
45. Los parámetros de evaluación deben coincidir con los publicados en el Portal.
46. La falta de certificación presupuestaria invalida el procedimiento.
47. La apertura de ofertas debe realizarse en acto público.
48. La apertura de ofertas se realiza inmediatamente al cierre del plazo de presentación.
49. La apertura de ofertas se efectúa una hora después del cierre del plazo.
50. Las ofertas pueden modificarse luego de su presentación.
51. Los errores de forma pueden ser convalidados a pedido de la entidad contratante.
52. La convalidación permite cambiar el objeto de la oferta.
53. La documentación obtenida con posterioridad a la presentación de ofertas no es convalidable.



**BANCO DE PREGUNTAS  
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA**

54. La convalidación debe notificarse a todos los oferentes.
55. Los errores aritméticos pueden ser corregidos por el proveedor.
56. En caso de discrepancia, prevalece el valor escrito en números.
57. Los errores no convalidables causan el rechazo de la oferta.
58. La falta de integridad de la oferta es causal directa de descalificación.
59. La evaluación de ofertas puede reconocer experiencia adquirida en consorcio.
60. La experiencia como subcontratista puede ser reconocida si está relacionada con el objeto.
61. La experiencia general debe estar vinculada al CPC a nivel 4.
62. La experiencia específica debe estar directamente relacionada con el objeto contractual.
63. La experiencia obtenida en el extranjero siempre es aceptada.
64. Para obras, la experiencia puede acreditarse hasta veinte años atrás.
65. El análisis financiero con índices es un requisito mínimo obligatorio.
66. La adjudicación debe basarse en el principio de mejor valor por dinero.
67. ¿Cuál es el objeto del Reglamento General de la LOSNCP?
68. ¿Cuál de los siguientes NO es un procedimiento dinámico?
69. ¿Qué entidad administra el Registro Único de Proveedores (RUP)?
70. ¿En qué fases se desarrolla la contratación pública?
71. ¿Cuál es el plazo máximo para actualizar información en el RUP?
72. ¿Cuál de los siguientes documentos debe publicarse como información relevante?
73. ¿Cuál es el porcentaje retenido a contratos iguales o superiores a USD 1.000.000?
74. ¿Quién es responsable del Portal de Contratación Pública?
75. ¿Cuál es un requisito obligatorio para firmar ofertas?
76. ¿Qué tipo de error es convalidable?
77. ¿Cuál NO es una fase de la contratación pública?
78. ¿Cuál es el plazo máximo de vigencia de la certificación de operadores SNCP?
79. ¿Cuál es el puntaje mínimo para aprobar la certificación SNCP?



**BANCO DE PREGUNTAS  
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA**

80. ¿Qué entidad administra el Portal de Contratación Pública?
81. ¿Cuál es el objeto principal del COPFP?
82. ¿Qué sistemas vincula el COPFP según el artículo 1?
83. ¿A qué entidades se aplica el COPFP?
84. ¿Cuál de los siguientes es un principio común del COPFP?
85. ¿Qué instrumento es la máxima directriz política y administrativa del Estado?
86. ¿La observancia del Plan Nacional de Desarrollo es obligatoria para?
87. ¿Qué instrumento forma parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo?
88. ¿Qué entidad es responsable de la planificación nacional?
89. ¿Quién preside el Consejo Nacional de Planificación?
90. ¿Cuál es el organismo superior del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa?
91. ¿Qué sistema gestiona los ingresos, gastos y financiamiento del sector público?
92. ¿Quién ejerce la rectoría del SINFIP?
93. ¿Cuál de los siguientes es un objetivo del SINFIP?
94. ¿Qué instrumento determina ingresos y egresos del Estado?
95. ¿Cuál de las siguientes entidades NO forma parte del Presupuesto General del Estado?
96. Los ingresos fiscales se clasifican en:
97. ¿Qué característica tienen los ingresos permanentes?
98. ¿Cuál es la duración mínima de la programación fiscal plurianual?
99. ¿Qué instrumento es un registro oficial de proyectos elegibles para financiamiento público?
100. Registrar un proyecto en el Banco de Proyectos: